



Nota Aclaratoria

El Suscrito Jefe de Recursos Humanos en uso de las Facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente **HACE CONSTAR:** Que no se ha Acreditado el pago del mes de **SEPTIEMBRE** a la Corporación Municipal, Empleados Permanentes, Empleados Temporales y de Proyectos.

Y Para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Yoro, departamento de Yoro a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.



Cesar Hilario Pagan Trejo
Jefe de Recursos Humanos